

MUNICIPIOS

Ayuntamiento de Tavernes Blanques

2024/15298 Anuncio del Ayuntamiento de Tavernes Blanques sobre la implantación de un sistema interno de información y reglamento del canal de denuncias.

ANUNCIO

Mediante Decreto de la Alcaldía núm. 1693 de fecha 31/10/2024, se ha resuelto:

"Primero. Acordar la implantación del Sistema Interno de Información del Ayuntamiento de Tavernes Blanques.

Segundo. Designar al Comité Antifraude como Responsable del Sistema Interno de Información, y de la tramitación diligente del procedimiento de gestión de informaciones, conforme a lo establecido en el artículo 9.1. LPI.

Tercero. Aprobar el documento denominado "Políticas del Sistema Interno de Información y protección de las personas informantes y las personas afectadas del Ayuntamiento de Tavernes Blanques", que se adjuntará como anexo I a la presente Resolución.

Cuarto. Aprobar el documento denominado "Instrucción sobre el procedimiento de gestión de las informaciones recibidas en el Sistema Interno de Información" que se adjuntará como anexo II a la presente Resolución.

Quinto. Crear el canal interno de información del Ayuntamiento de Tavernes Blanques.

Sexto. Crear el libro registro previsto en el artículo 26 LPI.

Séptimo. Publicar la presente Resolución y sus anexos en el Boletín Oficial de la Provincia de Valencia, a los efectos legales oportunos.

Octavo. Dar publicidad a la presente Resolución y a los documentos anexos, mediante su publicación en la página web del ayuntamiento de Tavernes Blanques y su Portal de Transparencia.

Noveno. Notificar en el plazo de 10 días hábiles a la Agencia Valenciana Antifraude la designación del Responsable del Sistema."

La presente resolución, así como los Anexo I "Políticas del Sistema Interno de Información y protección de las personas informantes y las personas afectadas del Ayuntamiento de Tavernes Blanques" y Anexo II "Instrucción sobre el procedimiento de gestión de las informaciones recibidas en el Sistema Interno de Información" se encuentran disponibles en la página web del Ayuntamiento y en el Tablón de Anuncios electrónico.



<https://tavernesblanques.sede.dival.es/tablondeanuncios/anuncio.aspx?id=58980>

<https://www.tavernesblanques.es/va/transparencia/implantacio-del-sistema-intern-dinformacio-lajuntament-tavernes-blanques>

<https://www.tavernesblanques.es/es/noticia/implantacion-del-sistema-interno-informacion-del-ayuntamiento-tavernes-blanques>

Tavernes Blanques, 6 de noviembre de 2024.—El alcalde, Arturo Ros Ribes.

